



Madrid, 21 de julio de 2026

Hotei Properties Group, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**”), pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

En relación con la comunicación de información privilegiada de fecha 9 de junio de 2026 relativa a la oferta voluntaria de adquisición de acciones dirigida a los accionistas de la Sociedad formulada por la sociedad Painwick Project, S.L. (la “**Oferta**”), y la comunicación de otra información relevante de fecha 15 de julio de 2026 relativa a los acuerdos adoptados por la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 15 de julio de 2026 en primera convocatoria (la “**Junta**”), la Sociedad considera que se ha cumplido la Condición de la Refinanciación del Hotel JW Marriott a la que se encontraba sujeta la efectividad de la Oferta, al haberse consumado la referida operación en los términos y condiciones aprobados por la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

Maria Pardo Martinez

Directora de Relación con Inversores y Cumplimiento Normativo

HOTEI PROPERTIES GROUP, SOCIMI SA